

## SOCIEDAD

**El Tribunal Superior vasco permite reabrir los bares y restaurantes**

M. ORMAZABAL, San Sebastián  
Los bares y restaurantes del País Vasco podrán reabrir desde hoy, miércoles, pese a la orden del Gobierno vasco de cerrarlos en municipios con alta incidencia de covid-19. El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco aceptó ayer la petición de las asociaciones de hostelería de suspender cautelarmente la medida, al entender la Sala de lo Contencioso-Administrativo que su actividad "no aparece en este momento como un elemento de riesgo cierto y grave para la salud pública", como defendía el Ejecutivo autónomo.

La resolución judicial supone un revés para el Gobierno vasco, que entre sus medidas más restrictivas adoptadas a mediados de enero incluyó esa prohibición en localidades con una incidencia acumulada igual o superior a los 500 casos por cada 100.000 habitantes. En esta situación se encontraban 84 municipios, incluidas las capitales, Vitoria, Bilbao y San Sebastián.

Las tres asociaciones de hostelería de Bizkaia, Álava y Gipuzkoa presentaron ante el Tribunal Superior vasco un recurso contra el decreto del lehendakari, Iñigo Urkullu. El tribunal sostiene que con las limitaciones de aforo y con medidas como el uso de mascarillas y la distancia social, la actividad hostelería "no parece un elemento de riesgo cierto y grave para la salud pública". El auto concluye también que "no aparece con claridad la influencia de la apertura de los establecimientos hosteleros con el elevado nivel de incidencia del virus tras la celebración de la Navidad".

**Capacidad real**

El portavoz del Gobierno vasco, Bingen Zupiria, aseguró al conocer la noticia que se abre de nuevo el debate sobre la "capacidad real" de los poderes autonómicos para adoptar medidas que frenen la pandemia. Zupiria considera "especialmente grave" que los jueces hayan entrado a valorar "cuestiones sanitarias" adoptadas por epidemiólogos, microbiólogos y responsables de salud pública.

El tribunal señala que los hosteleros podrán abrir respetando la limitación del 50% del aforo en el interior y la distancia de al menos un metro y medio entre las personas sentadas en sus mesas (no se puede consumir en barra o de pie), sin permitir grupos de más de cuatro. Pueden entregar sus pedidos hasta las 21.00 y tienen hasta las 22.00 para repartir a domicilios.

El Gobierno de Urkullu tiene desde hoy cinco días de plazo para impugnar la resolución judicial. Esta es la tercera vez que los jueces echan atrás otras tantas decisiones tomadas por el lehendakari durante la pandemia.

# España supera los tres millones de casos y notifica 766 fallecidos en 24 horas

La incidencia se sitúa en 630 y cae ligeramente la presión hospitalaria

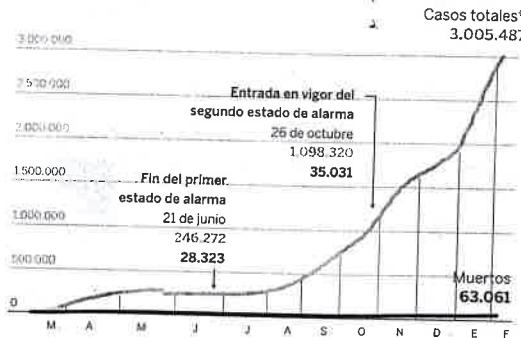
EMILIO DE BENITO, Madrid  
España superó ayer oficialmente los tres millones de diagnósticos de coronavirus (son 3.005.487 exactamente). De diagnósticos, que no de contagios. Se sabe que

hay parte de los afectados que escapan del radar de las pruebas, personas con síntomas leves o sin ellos que no acuden al médico si sienten pequeñas molestias. No se puede saber cuántos son, pero

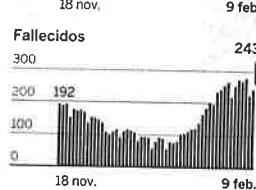
hay aproximaciones que indican que el número de personas que tienen o han tenido la infección en España debe de rondar los nueve millones. El cálculo más sencillo es recordar que la última en-

**Casos confirmados en España**

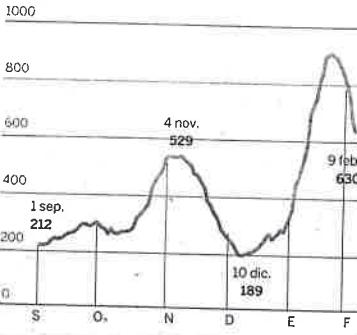
Actualizado con los datos del Ministerio de Sanidad de ayer

**Evolución diaria**

Cada barra representa la media diaria en los últimos siete días

**Tasa de Incidencia**

Casos por 100.000 habitantes en los últimos 14 días



Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia.

JAVIER SAMPEDRO

## La ciencia de la desinformación

**H**a sido un tiempo duro para los científicos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) envió a Wuhan para investigar el origen de la pandemia. Primero los permisos no llegaban —Pekín estaba de uñas con los ataques virulentos de Donald Trump al "virus chino"— y luego se les contagiaron tres expertos y todo el equipo se tuvo que tirar dos semanas de cuarentena en un hotel de Wuhan. Pero al final han podido hacer su trabajo y presentar sus conclusiones, que confirman lo que ya suponíamos: que el SARS-CoV-2 circulaba por el país antes de que el brote se intensificara y fuera identificado en un mercado de marisco de Wuhan; y que no fue una creación de laboratorio, sino uno más de la larga lista de virus epidémicos que nos han llegado de los animales.

Llama la atención que el principal mensaje de los científicos de la OMS esté dedicado a

refutar un bulo, que es en lo que consiste la teoría conspirativa del origen artificial del virus. Eso no habría hecho falta en un mundo utópico, donde ese bulo no habría prosperado, o ni siquiera habría sido formulado. Pero no vivimos en ese mundo. La red es el más valioso de los recursos informativos y educativos si sabes navegar por ella, pero está enfangada hasta el cuello de trampas conceptuales, desinformaciones tóxicas e intereses inconfesables, todo ello protegido por el sagrado anonimato que rige sus protocolos. Las mentiras que se propagan como fuego por la paja tienen un creciente efecto en el mundo real —si te vacunas o no, por poner un ejemplo tonto— y cada vez es más necesario contrarrestarlo con las armas de la razón y la evidencia.

El icono del asalto al Capitolio del 6 de enero es y será siempre el individuo bicornio de torso magro y peludo, también llamado Ja-

**Por comunidades autónomas**